

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- JULIO 2020		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
6	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.109,70
5	JAVIER HERNANDO LOZANO	904,36
1	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	119,60
1	MYRIAM DEL POZO RAMOS	127,40
5	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.046,70
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	786,40
6	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.171,35
2	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	288,00
2	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	196,00
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	180,00
1	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	117,00
1	ISABEL ROBLEDO HUETE	120,90
3	JACOBO PEÑA CONVERSA	382,50
	TOTAL	6.549,91

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 05 de Agosto de 2020
El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto